



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 23 DE AGOSTO DE 2023

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR YOJANA PATRICIA CASTRO VICHE, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, LAS SUPERINTENDENCIAS DE SOCIEDADES, DE TRANSPORTE, FINANCIERA DE COLOMBIA Y DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA, LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR Y LA ANALISTA DE INMEDIACIONES GESTOR LOGÍSTICO DE RIESGOS PROASCOL, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y CITADOS LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Y LA OFICINA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ESE MUNICIPIO, EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS, LA AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA, YUMA CONCESIONARIA SA Y LA CONSTRUCTORA ARIGUANÍ SAS, Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL AMPARO CONSTITUCIONAL NO. 11001310301320230015800. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-03080-00//STC-8375-2023. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

